

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 10 de mayo de 2014

Sec. IV. Pág. 21659

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16381 CUENCA

Edicto

Don José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 406/13, referente al deudor FAJIPUIG, S.L. con CIF B16148371, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de 15 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 10 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140019934-1